Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

3686

LA PLATA, 30 DIC 2010

VISTO que mediante expediente Nº 21100-959.984/10 el Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires propicia las designaciones de Hernán Dionisio CORNACHIONE y Fernando Oscar RUIZ, para desempeñarse en calidad de personal de Planta Temporaria Transitoria Mensualizada, y

CONSIDERANDO:

Que para dar curso a las propuestas citadas, se utilizan las vacantes en Planta Temporaria Transitoria Mensualizada generadas debido a la no renovación de las designaciones de Claudio Marcelo NEGRI y Fernando NATALE;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y Contaduría General de la Provincia;

Que las designaciones propuestas se encuadran legalmente en lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que para dar curso al trámite en cuestión se recurre a la excepción del Decreto Nº 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, a partir del 1 de julio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, en calidad de personal de Planta Temporaria Transitoria Mensualizada, con remuneración equivalente a la categoría 22 del agrupamiento personal jerárquico y régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a Hernan Dionisio CORNACHIONE (DNI 25.824.231 – clase 1977).

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, a partir del 1 de agosto de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, en calidad de personal de Planta Temporaria Transitoria Mensualizada, con remuneración equivalente al cargo de Director y régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a Fernando Oscar RUIZ (DNI 20.844.459 – clase 1969).

ARTÍCULO 3º. El gasto que demande el cumplimiento del presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2010, Ley Nº 14.062, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 1.1.1.17 - Categoría de

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Programa ACE 0002 – Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento Ocupacional 14.

ARTÍCULO 4°. Exceptuar las designaciones precedentes de los alcances del Decreto Nº 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Seguridad y de Economía.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 3686

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Ricardo Casal
Ministerio de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía